

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS

Curso Modernización Ley Compras Públicas

Versión para el Ministerio Secretaría General de la Presidencia

18 HORAS CRONOLÓGICAS

UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS
FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE
SANTIAGO, 2025



1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

Acreditación Institucional 2018-2025

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

El sello formativo de la Universidad combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene **su liderazgo**, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:

- Número **139 en el mundo** (2025) y **4ª en América Latina y el Caribe** (2024), según el [QS World University Rankings](#).

- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y **primera en Chile** en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2024).
- **Novena** mejor universidad de América Latina y el Caribe según [ranking The Times Higher Education](#) (2023).
- **444 a nivel mundial** en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2024).
- En el [ranking SCImago](#), **Q1** a nivel mundial y **9ª** en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2024).
- Número **1** en Chile y **tercera universidad en Sudamérica** en el [Ranking Nature Index](#) de producción científica (2024).
- **Primer lugar** en Chile en impacto científico, vinculación con la industria y colaboración internacional en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2024). Undécimo lugar en Sudamérica y 511 en el mundo.
- **Primera a nivel nacional**, quinta en Latinoamérica y 315 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (julio 2024).
- **Primera** del país, novena en Latinoamérica y 418 del mundo en indicadores como productividad, impacto y colaboración internacional en base a publicaciones según [University Ranking by Academic Performance](#) (2023 - 2024).
- **Primer lugar** en Chile entre instituciones de educación superior en el [Monitor Empresarial de Reputación Corporativa \(Merco\)](#) (2024)
- Es una de las **instituciones más confiables del país** y primera entre planteles de educación superior en el [Estudio ICREO](#) (2022).

2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022, el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile se transformó en la Facultad de Gobierno. Esta transformación ha fortalecido aún más la influencia de nuestra institución, permitiendo ampliar su capacidad académica multidisciplinaria y consolidando su compromiso con la excelencia en la investigación, la reflexión, el debate, la docencia, la extensión, la cooperación técnica y la asesoría, con un enfoque orientado a la solución de los principales problemas y temas de interés público del país.

La Facultad imparte programas de formación tanto en pregrado como en postgrado. En el ámbito de pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública se dedica a la formación de administradores/as públicos/as y científicos políticos/as. En cuanto a los programas de postgrado, la Escuela de Postgrado ofrece el Magíster en Ciencia Política, el Magíster en

Gobierno y Gerencia Pública, el Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y el Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe señalar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile, creada el 12 de agosto de 1954 e iniciada el 15 de marzo de 1955, fue la primera en su tipo en el país.

Dentro de sus objetivos, la Educación Continua —tanto a nivel central como en el ámbito de la Facultad— constituye un eje estratégico fundamental, ya que responde a la misión institucional de fortalecer el conocimiento y habilidades en torno al Estado mediante programas de formación y capacitación. Estos programas están dirigidos a licenciados/as, profesionales y no profesionales que deseen profundizar o actualizar sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas en su área de especialización, o bien expandir sus conocimientos hacia áreas complementarias que optimicen su desempeño laboral y promuevan su desarrollo personal.

En este contexto, la Facultad de Gobierno se compromete a aportar, con esfuerzo, voluntad e inteligencia, al desarrollo del país, generando conocimiento en torno a los grandes temas nacionales, tales como la modernización del Estado, la defensa de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

Unidad de Proyectos Externos

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno, desde su enfoque interdisciplinario, tiene como principal objetivo generar programas de formación dirigidos a funcionarios/as del sector público y privado, así como asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que lidera la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales de ambos sectores, con el propósito de reestablecer vínculos con la Universidad y responder de manera efectiva a las necesidades de formación y perfeccionamiento, promoviendo su capacidad para afrontar los retos del servicio público actual y futuro, y contribuyendo a las transformaciones y modernizaciones que el país requiere.

A lo largo de los últimos años, la UPE ha acumulado una vasta experiencia en el ámbito de asesorías y consultorías en áreas clave como la gestión, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica y el desarrollo organizacional, entre otros. A través de un equipo de consultores/as especializados/as en diversas disciplinas, la UPE ha brindado apoyo al desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, así como a la implementación de proyectos relacionados con innovación y tecnología, mejoramiento de procesos, planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

3. INTRODUCCIÓN AL CURSO

La gestión de compras con recursos públicos es clave para el funcionamiento de las instituciones públicas, así como para el cumplimiento de sus objetivos. El contar con bienes y servicios en tiempo y forma permite desarrollar proyectos tanto operacionales como estratégicos, cumpliendo con los fines para los cuales existe ese organismo. Para llevar a

cabo esta tarea, se requiere de personal idóneo, que cuente con conocimientos necesarios y actualizados para poder discriminar y tomar decisiones, de manera eficiente, con altos estándares de probidad, ajustada a la normativa vigente, brindando recomendaciones a los tomadores de decisión, especialmente ahora con la implementación de la modificación de la Ley N°19.886 y su Reglamento (DS 661/2024) que modernizan el cuerpo legal, generando nuevos desafíos en su implementación y adopción.

El alcance de las compras públicas considera todo el proceso de contratación, comenzando desde la etapa de precompra, que incluye la planificación y definición de las necesidades, la selección de la modalidad de compra a utilizar, evaluación de propuestas, adjudicación y gestión de contratos. La complejidad del sistema está dada por la cantidad de subetapas y actores que interactúan en él, así como las estrategias para lograr eficacia y eficiencia en el proceso, manteniendo un comportamiento probo y transparente. En ese sentido, un gestor o gestora de compra, así como un proveedor del Estado, además de conocer la normativa debe desarrollar competencias que le permitan trabajar en equipos multidisciplinarios, donde coexisten multiplicidad de intereses y de objetivos.

El presente curso abarca la concepción integral y actualizada de las compras públicas con enfoque en la jurisprudencia actual y análisis de casos, lo que permitirá a sus participantes adquirir herramientas para una eficiente y proba ejecución de recursos públicos y aplicar competencias en torno a la actualización de la normativa relativa a las compras del Estado.

4. METODOLOGÍA

La Actividad de Formación se plantea bajo una metodología de capacitación andragógica, orientada al aprendizaje del adulto(a) y, centrada en un modelo que pone al funcionario/a o participante en el centro del proceso educativo. Este enfoque, basado en los procesos cognitivos del aprendiz, integra momentos teóricos y prácticos dentro de un marco flexible que responde a la naturaleza cambiante y dinámica de la realidad que se busca representar y comprender, en este caso, en el ámbito de la especialización.

El modelo tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de los y las participantes, respetando su movilidad, integración y participación en los procesos de cambio o transformación de la realidad cotidiana. Se busca que los y las participantes puedan combinar el conocimiento teórico con la práctica, aplicándolo de manera efectiva al desarrollo de su entorno. Este enfoque se fundamenta en un modelo realista, flexible, coherente e innovador, que permite la retroalimentación en todas sus fases, ajustándose a las prioridades de los y las participantes, de manera que sea adaptable a sus intereses y necesidades.

El enfoque del modelo también es sistémico, basado en el desarrollo de competencias. Implica un seguimiento continuo, secuencial y organizado de todas las fases y componentes del proceso, con el objetivo de alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita obtener resultados óptimos. Además, este proceso incluye la documentación de los avances, lo que facilita la evaluación y la posibilidad de ajustar o modificar los modelos en futuras ediciones.

El programa incluye un total de 18 horas de dedicación sincrónicas. Estas horas contemplan clases teórico-prácticas, actividades de discusión y un foro habilitado en la plataforma e-learning.

El curso es completamente e-learning.

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.
- **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del curso.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **FORO DE DISCUSIÓN:** Se contará con plataforma e-learning con foro de discusión, donde se podrán plantear y desarrollar diferentes consultas o discutir posturas, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del curso y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.
- **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.
- **DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS SINCRÓNICA:** Pretende generar un espacio para la discutir, en línea, aspectos relevantes que puedan surgir del foro de discusión durante el estudio del contenido en la semana, así como resolver dudas y consultas sobre los contenidos expuestos en la clase sincrónica o de la lectura del material docente. Se realizará mediante plataforma Zoom.

5. OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivo General

- Aplicar las competencias desarrolladas en torno a la actualización y refuerzo de los conocimientos de la normativa relativa a las compras del Estado, así como la Ley de Compras y su Reglamento, a través de los riesgos y oportunidades de mejora en los procesos de contratación.

Objetivos específicos

- Conocer el marco normativo que rigen las compras públicas, incluida la modificación de la Ley y su nuevo Reglamento.
- Identificar el proceso completo de las compras públicas.
- Conocer y profundizar el marco normativo considerado en el Capítulo VII de la modificación de la Ley de Compras N°19.886.
- Identificar los elementos que componen las modalidades regulares de contratación: Licitación Pública, privada y trato directo.
- Identificar las distintas modalidades de contratación y criterios para definir modalidad de compra a utilizar.

- Conocer los aspectos normativos que regulan la planificación de compras y la gestión de contratos.
- Evaluar la aplicación de las competencias desarrolladas en torno a la actualización y refuerzo de los conocimientos de la normativa relativa a las compras del Estado.

Objetivos de Aprendizaje

SABER

- Conoce la normativa y los mecanismos de compras disponibles diferenciando aquellos que promueven eficiencia en procesos y en precios.
- Reconoce prácticas de transparencia y de probidad en las compras públicas.
- Reconoce herramientas que contribuyen a la eficiencia del proceso de compras: planificación y agregación de demanda, definición de criterios de evaluación objetivos, gestión de contratos.
- Reconoce e identificar las fortalezas y riesgos asociados a los procesos de compra.

SABER HACER

- Aplica y selecciona mecanismos de compra que potencien la mejor combinación entre competitividad, probidad, transparencia y eficiencia, en base a las características de la adquisición.
- Aplica herramientas e instrumentos que permitan que potencien buenas prácticas en contratación pública como planificación de compras, agrupación demanda, gestión de contratos.
- Aplica prácticas que promuevan la transparencia y la probidad en las compras públicas.
- Logra realizar procesos de compras eficientes y competitivas, incorporando buenas prácticas en compras.

SABER SER

- Se transforma en un agente de cambio en la Institución en que desarrolla sus funciones.
- Incorporar las diferentes miradas sobre el mejoramiento continuo de las organizaciones públicas, a partir de las experiencias y aprendizajes del programa.
- Ejerce un tipo de liderazgo útil y adecuado para la organización en que desempeña sus tareas, alineándose con los objetivos y productos estratégicos clave de la organización.
- Compromiso con la ética pública en su espacio laboral.
- Se transforma en un o una actora relevante en los procesos modernizadores de todo tipo de organización pública, ya sea del nivel regional o local.

6. DURACIÓN Y CALENDARIO

El curso cuenta con 18 horas totales de clases sincrónicas. Las clases serán distribuidas en las siguientes fechas:

Módulo	Objetivo	Contenido	Horas directas	Fecha y horario
Módulo I: Normativas en compras públicas, incluida la modernización de la Ley N°19.886 (Ley N°21.634) y su Reglamento (DS 661/2024 Ministerio de Hacienda).	- Conocer el marco normativo que rigen las compras públicas, incluida la modificación de la Ley y su nuevo Reglamento. - Identificar el proceso completo de las compras públicas.	Diagnóstico institucional 1.1. Marco Regulatorio: Ley de compras N°19.886 y su Reglamento. 1.2. Marco General de las modificaciones de la ley. 1.3. Modificación manual de adquisiciones. 1.4. Identificar los principales riesgos de la contratación pública.	3	Viernes 28/11/2025 14:30 a 17:30 horas
Módulo II: Probidad y Transparencia en las Compras Públicas (Capítulo VII, modificación de la Ley).	Conocer y profundizar el marco normativo considerado en el Capítulo VII de la modificación de la Ley de Compras N°19.886.	2.1 Probidad y transparencia para compradores. 2.2 Exigencia de Probidad y transparencia para proveedores. 2.2 Capítulo VII de la Ley 19.886 (Etapas de preparación de la contratación administrativa, deber de abstención, prohibición de contratación con funcionarios de la misma entidad demandante, nulidad, etc.)	3	Lunes 01/12/2025 09:30 a 12:30 horas
Módulo III: Modalidades Regulares de Contratación.	Identificar los elementos que componen las modalidades regulares de contratación: Licitación Pública, privada y trato directo.	3.1 Bases de Licitación. 3.2 Llamado y Recepción de propuestas. Evaluación de Ofertas. 3.3 Licitación Privada. 3.4. Trato directo. 3.5 Revisión de dictámenes y casos prácticos.	3	Miércoles 03/12/2025 09:30 a 12:30 horas
Módulo IV: Nuevas Modalidades de contratación.	Identificar las distintas modalidades de contratación y criterios para definir modalidad de compra a utilizar.	4.1 Nuevas modalidades de contratación: Subasta inversa, Contratos para la innovación y Diálogo competitivo. 4.2 Economía Circular: nuevos roles e implementación del proceso organizacional. 4.3 Tribunal de Contratación Pública, nuevas atribuciones. 4.4 Evaluación.	3	Viernes 05/12/2025 14:30 a 17:30 horas
Módulo V: Planificación de Compras y Gestión de Contratos.	Conocer los aspectos normativos que regulan la planificación de compras y la gestión de contratos.	5.1 Planificación anual de compras como herramienta de gestión. 5.2. Gestión de contratos como herramienta de gestión.	3	Miércoles 10/12/2025 09:30 a 12:30 horas

		5.3. Revisión de casos prácticos en gestión de contratos: dictámenes de CGR. 5.3 Buenas prácticas en gestión de contratos.		
Evaluación final	Evaluar la aplicación de las competencias desarrolladas en torno a la actualización y refuerzo de los conocimientos de la normativa relativa a las compras del Estado.	Trabajo práctico grupal en clases.	3	Viernes 12/12/2025 14:30 a 17:30 horas
HORAS TOTALES			18	

7. EVALUACIÓN DEL CURSO

Evaluación a los participantes

El curso está compuesto por dos evaluaciones, la primera evaluación se realizará al finalizar el módulo 4 y será una prueba de alternativas múltiples o verdadero y falso equivalente al 40% de la nota final que se **realizará dentro del horario de clases** a través de la plataforma u-cursos.

La segunda evaluación será un taller práctico de carácter grupal, equivalente a un 60% de la nota final el cual **se realizará durante la última clase sincrónica**.

La nota final será la ponderación de ambas notas.

La escala de notas de esta evaluación será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4.0, (cuatro coma cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 80% a las clases presenciales

Evaluación de los participantes

Los y las participantes evaluarán el proceso del curso y a las relatoras, por medio de una pauta de evaluación, que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

8. CERTIFICACIÓN

Se entrega a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del Curso, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

9. DESARROLLO DEL CURSO

El curso se desarrollará en el aula virtual de la Universidad de Chile, U-Cursos, en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

10. RELATORAS

Karina van Oosterwyk Rozas.

Administradora Pública, Universidad de Chile; Magíster en Gestión y Políticas Públicas (MGPP) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile. Especialista en Gestión de Abastecimiento y Gerencia Pública, Universidad de Chile y en Gestión Directiva para Administradores de la Salud, de la Universidad Diego Portales.

Es Directora Académica del Diplomado de Compras de Públicas del Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, donde realiza actividades de docencia en pregrado y postgrado en gestión de compras públicas. También desarrolla docencia y capacitación en compras y contrataciones públicas en la Universidad Adolfo Ibáñez y diversos Centros de Formación Técnica.

Se desempeña como consultora en compras y contrataciones públicas. Posee más de 20 años de experiencia en compras públicas, 14 de ellos trabajando en la Dirección de Compras y Contratación Pública en los ámbitos de desarrollo de nuevos convenios marcos, asesoría, innovación, capacitación y servicio al usuario, tanto en cargos técnicos como directivos. Posee un amplio conocimiento y especialización en gestión pública y desarrollo de proyectos, tanto en el sector público como privado. Ha liderado e implementado proyectos complejos en administración hospitalaria, gestión de servicios, desarrollo de nuevos servicios, comercio electrónico en organizaciones públicas.

Antonieta Monsalves Bravo

Ingeniero Comercial, Universidad de La Frontera; LLM-Magíster en Derecho de los Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez; Posee Postítulo en Gerencia Pública y Diploma en Gestión de Abastecimiento, ambos de la Universidad de Chile.

Emprendedora, con trayectoria en formación y desarrollo de negocios familiares. Con más de 20 años de experiencia en gestión pública y privada.

En materia de Abastecimiento del Estado, ligada al Sistema de Compra y Contratación Pública desde el nacimiento de la ley N°19.886 (2003). Se desempeñó en primera instancia desde el mundo comprador, desde el Gobierno Regional de La Araucanía, y luego por más de 12 años en la Dirección ChileCompra, hasta 2019.

Actualmente, es Consultora de negocios y Docente en materia de contratación pública en diferentes entidades. Se destacan las actividades de docencia en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a través de su participación a cargo del Módulo de Licitación Pública, para el Diplomado de Compras Públicas (SUBDERE) dictado para funcionarios municipales y de Gobiernos Regionales, y en las diversas versiones del Curso de Actualización de Compras Públicas desarrollado por la Unidad de Proyectos Externos-UPE.

CONTÁCTANOS

capacitacion@gobierno.uchile.cl

diplomas.cursos@gobierno.uchile.cl

